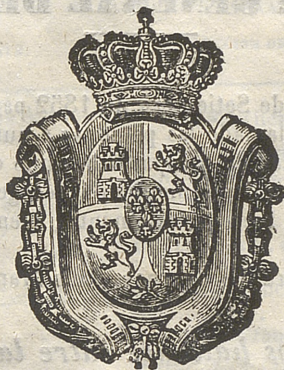


Núm. 69.

Se suscribe á este Periódico que sale los Martes, Jueves y Sábados, en la Librería de los hijos de Rodríguez á 8 rs. al mes, llevado á casa de los Señores Suscritores, y 10 para fuera, franco de porte.



La Redaccion se halla establecida calle de la Obra, frente de la Catedral, número 9, á donde se dirigirán los anuncios, francos de porte, sin cuyo requisito no se recibirán.

BOLETIN OFICIAL DE VALLADOLID,

del Sábado 10 de Junio de 1854.

ARTICULO DE OFICIO.

Núm. 78.

Gobierno de la provincia de Valladolid.

Por el correo de este dia se remite á los Alcaldes de las cabezas de distrito de esta provincia, el suficiente número de impresos en que han de extender los presupuestos municipales y de beneficencia correspondientes al año de 1855. Para que verifiquen esta operacion con la oportunidad y expresion que corresponde, he resuelto encargarles el exacto cumplimiento de la Real orden de 21 de Abril último, y prevenciones estampadas á su final, inserta en el Boletin oficial de esta provincia núm. 56 del año último, y lo dispuesto en la circular inserta en el Boletin núm. 22 del año corriente, en orden á la extension de propuestas de arbitrios con destino á cubrir el déficit que resulte en los citados presupuestos. Valladolid 8 de Junio de 1854.—Francisco del Busto.

Núm. 79.

Gobierno de la provincia de Valladolid.

Los Alcaldes de los pueblos de esta provincia se presentarán en el término de cuatro dias por sí ó por medio de delegados en la Depositaria de este Gobierno á pagar las cédulas de vecindad los que las recibieron en el mes de Mayo último, á recogerlas los que no pudieron ser provistos de las que reclamaban en sus respectivos pedidos, y á liquidar los demas documentos de Vigilancia los

que no lo han verificado todavía á pesar de las órdenes circuladas al efecto; previniendo por tanto á estos últimos que de no realizarlo dentro del plazo designado, haciéndoles cargo de las licencias, pases y pasaportes que aparecen contra ellos, adoptaré las medidas necesarias para hacer efectivo su importe. Valladolid 9 de Junio de 1854.—Francisco del Busto.

Exámenes de Maestros y Maestras en la Capital del distrito Universitario.

Comision de Instruccion primaria de la provincia de Valladolid.

Los exámenes para Maestros de clase superior y elemental darán principio el 17 del próximo Julio; y los aspirantes presentarán la solicitud acompañada de los documentos que se exigen en los artículos 15 y 16 del Reglamento vigente de exámenes, debiendo presentarlos con tres dias de anticipacion, por lo menos, en esta Secretaría.

Los de las Maestras darán principio, concluidos aquellos, en el 22 del mismo Julio; y con igual anticipacion presentarán la solicitud y la fé de Bautismo legalizada en que acrediten tener 20 años cumplidos, certificacion de buena conducta dada por el Alcalde y Párroco en que hayan residido los dos últimos años, algunas labores de cosido y bordado, dos muestras de escritura de distinto tamaño la letra bastarda española, y los recibos de los derechos de título y examen, y la fé de casadas las que lo fueren. Valladolid 7 de Junio de 1854.—El Presidente, Francisco del Busto.—Manuel Santos Martin, Secretario.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS.

Autorizada esta Direccion por Real órden de 29 de Setiembre de 1852 para abrir é inspeccionar las cartas dobles sobrantes en las Administraciones de correos, por no haberlas reclamado las personas á quienes se dirigian, salvando así de la quema los documentos de interés que pudieran contener, se ha procedido á separar los que demuestra el adjunto inventario, referentes á las del año de 1852. En su consecuencia los que se consideren con derecho á recogerlos, pueden acudir á esta Direccion, prévia justificación de identidad ó abono de persona de arraigo, bien directamente, bien por medio de los Gobernadores de las respectivas provincias, pagando el porte correspondiente.

Madrid 23 de Mayo de 1854. = El Director general de Correos, Luis Manresa.

INVENTARIO de los documentos hallados entre las cartas sobrantes de 1852.

Número...	Procedencia de la carta ó paquete.	Su fecha.	NOMBRE DEL REMITENTE.	SEÑAS Y DIRECCION DEL SOBRE.	DOCUMENTOS QUE CONTIENE.	Porte marcado en él. Rs. vn.
456	Zaragoza.	14 Abril 1852.	Sanchez Salvador.	A la Priora del convento de Sigüenza.	Lámina de Deuda corriente no negociable al 5 por 100 de valor de 12,000 rs.	1
457	Madrid.	10 Agosto 1852.	Escalar.	A D. Rafael Nieto, en Lucena.	Dos láminas de Deuda no negociable al 5 por 100 por valor de 48,844 rs.	3
458	Cardona.	10 Abril 1852.	Angel Berdugo.	A D. Pedro Burruezo, en Barcelona.	Certificacion de licencia absoluta del artillero José Brusora.	1.. 6
459	Badajoz.	13 Noviembre 1851.	No dice.	A D. José García, Córdoba.	Certificacion para el uso de la cruz de Pio IX á favor de dicho García.	2.. 12
460	Lérida.	24 Setiembre 1852.	Calixto.	A D. Luis Monserrat, Barcelona.	Licencia absoluta á favor del soldado Ventura Monserrat.	1.. 6
461	Lérida.	15 Julio 1852.	No lo dice.	A D. Juan Bareli, en Barcelona.	Licencia absoluta del artillero Juan Vareli.	1.. 6
462	Sabiñan.	26 Octubre 1852.	José Ibarra.	A D. Juan Marcillac, en Barcelona.	Certificacion de estudios de dicho Marcillac.	3.. 18
463	Jaen.	10 Noviembre 1852.	El Comandante general.	A D. Antonio Moya, en Barcelona.	Real cédula de retiro al Comandante de caballería D. Antonio de Moya.	1.. 26
464	Madrid.	6 Marzo 1852.	El primer Comandante del regimiento de Granaderos	Al Comandante de la compañía de Baza, en Lérida.	Licencia absoluta de los soldados Ramon Rey y Vicente Abath.	2.. 32
465	Idem.	23 Marzo 1852.	Idem.	A idem id.	Licencia absoluta del granadero Cosme Llarba.	"
466	Goatemala.	5 Diciembre 1851.	Joaquin.	A D. Francisco Unanue, Santa Olaya.	Un poder para recibir una herencia.	14
467	Nágera.	3 Enero 1852.	Remigio Perez.	A D. Gregorio Moreno, San-tisteban de Lerin.	Licencia absoluta del soldado Gregorio Moreno.	1.. 6
468	Madrid.	7 Agosto 1852.	No dice.	A D. José Mendez, en San Pedro de Gijon.	Diploma de cruz de Isabel II á favor de José Mendez.	1.. 26
469	Sevilla.	6 Agosto 1852.	El Brigadier de la Guardia civil.	Al Alcalde de Onís, provincia de Alicante.	Licencia absoluta del Guardia civil Juan Francisco San Juan.	2.. 12
470	Córdoba.	3 Agosto 1852.	Leon Crespo.	A D. Rafael Nieto, Lucena.	Carta de pago del sétimo plazo de pago de una huerta de bienes nacionales.	1.. 6
471	Lucena.	28 Mayo 1852.	Juan de Navas.	A D. Rafael del Pino, en los Zapateros.	Escritura de venta de la sexta parte de una casa.	2.. 12
472	Arjonilla.	4 Julio 1852.	Luis Jimenez.	Al Excmo. Sr. Comandante general de Jaen.	Cédula de la cruz de San Hermenegildo y otros documentos de D. Luis Jimenez.	3.. 18
473	Consuegra.	1.º Octubre 1852.	Juan Martin.	A D. Francisco Mirambel Bedmar.	Escritura de venta de un olivar.	1.. 26
474	Trujillo.	7 Junio 1852.	El Comandante de la Guardia civil de Cáceres.	A D. Mannel Castaños, en Badajoz.	Cédula de la cruz de Isabel II á favor de Antonio Castaños.	1.. 6
475	Elizondo.	9 Enero 1851.	Antonio Arteche.	A D. Pedro Arteche, en Logroño.	Cédula de pension de un real diario á favor de dicho Arteche.	1.. 6
476	Madrid.	15 Mayo 1852.	No dice.	A D. Manuel Menendez, en Belmonte.	Escritura de obligacion de pago de 2,240 rs.	2.. 12
477	Idem.	23 Marzo 1852.	Pedro Crespo.	A D. Gregorio Rodriguez, Ser-ranillos.	Lámina de Deuda no negociable al 5 por 100 de 43,720 rs.	1.. 6
478	Cádiz.	31 Enero 1852.	José Jimenez.	Al Sr. Director de Aduanas, Madrid.	Licencia absoluta del carabinero José Jimenez.	3
479	Madrid.	1.º Enero 1852.	Sevillano.	A Doña Demetria N., en Madrid.	Varias certificaciones de estudios para escribano de D. José Sevillano.	2.. 12
480	Cádiz.	12 Enero 1852.	José Bara.	Al Sr. Director de Aduanas, Madrid.	Certificacion de purificacion de dicho Bara como voluntario distinguido.	1.. 26
481	Santa Cruz de Tenerife.	23 Enero 1852.	El Capitan general de Canarias.	A D. Ramon Baeza, en Madrid.	Real despacho de Subteniente de milicias provinciales de Canarias á favor de dicho Baeza.	1.. 26
482	Casas de Ves.	10 Mayo 1852.	Agustin Brihuega.	A D. Tomas Rodriguez, en Madrid.	Licencia absoluta de dicho Brihuega, y varios nombramientos.	4
483	Valladolid.	14 Enero 1852.	El Coronel de Farnesio.	Al Alcalde de Finistral.	Licencia absoluta del soldado de caballería Pedro Linares.	1.. 26
484	Granada.	7 Mayo 1852.	El Coronel de Sagunto.	Al Comandante del cuadro de reserva en Madrid.	Idem idem Ramon Barahona.	2.. 12
485	Palma de Canarias.	6 Marzo 1852.	Santiago Molina.	A D. José García, en Madrid.	Idem del soldado de infantería José García.	1.. 26
486	Madrid.	29 Enero 1852.	L. Hernando.	A D. Andrés Egaña, la Coruña.	Real cédula nombrando magistrado de Pamplona á dicho Egaña.	2.. 12
487	San Celoni.	19 Junio 1852.	Francisco Prats.	Excmo. Sr. Secretario de la Orden de Carlos III, Madrid.	Real título y certificacion de haberse cruzado de dicha Orden D. Miguel Valls.	1
488	Cervera.	5 Febrero 1852.	El primer Gefe de cazadores de Alba de Tormes.	A D. José Zanon, en Madrid.	Abonaré de 36,000 rs. á favor de dicho Zanon.	1.. 6

Numero.	Procedencia de la carta ó paquete.	Su fecha.	NOMBRE.		DOCUMENTOS QUE CONTIENE.	Rs. vn.
			DHL REMITENTE.	SEÑAS Y DIRECCION DEL SOBRE.		
489	Sevilla.	30 Enero 1852.	El Secretario de la Academia de Ciencias de Sevilla.	A D. José Sanchez, en Madrid.	Título de académico á favor de D. Manuel Maza.	1.. 26
490	Oporto.	5 Marzo 1852.	Francisco Alvés.	A D. Juan Esperante, en San Félix de Brion.	Una justificacion de dicho Esperante.	6
491	Madrid.	4 Febrero 1852.	La inspeccion de carabineros.	A D. Ramon Corbalan, en Barcelona.	Varios documentos de dicho Corbalan.	5
492	Sabadell.	5 Marzo 1852.	José Doría.	A D. Juan Berje, en Barcelona.	Licencia absoluta de Juan Berche, carabinero.	1.. 6
493	Berja.	27 Febrero 1851.	Francisco María Carrion.	A D. Emilio Sanchez, en Madrid.	Una escritura de obligacion de pago de 12,500 rs.	Franco.
494	Almería.	30 Noviembre 1851.	Esteban Beltran.	A D. Luis Francisco Magan Enis.	Talon de registro de una mina.	1.. 6
495	Idem.	6 Marzo 1852.	Rafael Rivera.	A D. Juan Picon, cabo de Gata.	Idem id. id.	1.. 26
496	Zamora.	15 Enero 1852.	Bartolomé Velasco.	A D. Luis de Leon, Quintanilla del Monte.	Carta de pago de la sétima parte de una finca de bienes nacionales.	1.. 6
497	Segovia.	14 Julio 1852.	César Turnelles.	Al Gobernador Civil de Guadalajara.	Licencia absoluta del Artillero José Valentin de Utande.	1.. 2
498	Mahon.	3 Setiembre 1852.	..	Tomas Valentin, soldado del regimiento América, Guadalajara.	Dos diplomas de la Cruz de Maria Isabel Luisa á favor de dicho Valentin.	3
499	Palma.	21 Mayo 1852.	Joaquin de Cábangas.	Gobernador Civil de Soria.	Licencia absoluta del artillero Pedro Celestino Peña de Sinuela.	2.. 12
500	Irum.	22 Diciembre 1852.	..	Manuel Perez, Guadalajara, Alvarez.	Diploma de la Cruz de Maria Isabel Luisa, á favor de Manuel Perez, del Regimiento de Valencia.	1.. 6
501	Madrid.	6 Febrero 1852.	..	Felipe Recio y Brondo, Guadalajara.	Certificacion de la Academia del cuerpo de Ingenieros del ejército.	1.. 26
502	Habana.	7 Noviembre 1852.	Juan J. García.	Capitan general de Granada.	Licencia absoluta del artillero Antonio Olalla, de Granada.	13
503	Baeza.	3 Enero 1852.	Joaquin Vela.	Ana Ortega, de Granada.	Dos libranzas de Correos á favor de dicha Ana por valor de 160 rs.	1.. 6
504	Carraca.	6 Marzo 1852.	Manuel Amoraya Torres.	Francisco Pertiñez, Granada.	Cuatro libranzas de Correos á favor de dicho Pertiñez, por valor 80 rs.	Franco.
505	Madrid.	29 Mayo 1852.	Teniente Coronel de Ingenieros.	Alcalde constitucional de Santiago, Somes de Seiros.	Diploma de la Cruz de Maria Isabel Luisa á favor del zapador Manuel Donio.	1.. 26
506	Idem.	14 Noviembre 1851.	José Herrera García.	Antonio García, en Santiago, zapador licenciado.	Dos libranzas de Correos á favor de dicho García, por valor de 110 rs.	1.. 26
507	Valdeverdeja.	24 Diciembre 1851.	Ramon de la Llave.	Martin de la Llave, soldado de artillería, Sevilla.	Una libranza de Correos á favor de dicho la Llave, valor 20 rs.	1
508	Solana.	20 Diciembre 1851.	Alfonso Antequera.	José Antequera, Artillero, en Cádiz.	Dos libranzas de Correos por valor de 100 rs. á favor de dicho Antequera.	1
509	Madrid.	28 Enero 1852.	Cárlos Varela.	Roman Oñate, en Murcia.	Una lamina de la Deuda sin interés por valor de 14,732 rs. 6 mrs. á favor de D. Alejandro Urquiza.	1.. 26
510	Sevilla.	13 Febrero 1852.	Domingo Cuadrado.	Juan Riera, Subteniente habilitado de la P. M. Granada.	Cuenta de cargo y data de caudales de dicho Riera.	4.. 24
511	Madrid.	5 Enero 1852.	María Mendoza Cano.	Felipe Cano, cirujano, Pozorubio, Velez.	Certificacion del Director general de infantería de libertad de dicho Cano.	1.. 26
512	Habana.	27 Abril 1852.	José Collazo.	Juan Sanchez, en Sevilla.	Un pagaré á favor de dicho Collazo de 1000 rs.	5
513	Cuba.	28 Junio 1852.	Juan Sierra.	Belarina Cotarelo.	Licencia absoluta del sargento segundo de infantería de Nápoles José María Cotarelo, de Castropol.	sin sobre
514	Sevilla.	6 Agosto 1852.	Cárlos Purgolds.	Alcalde de Zargina, Alicante.	Licencia absoluta del Guardia civil Francisco Perez de Zargina.	1.. 26
515	Orellana la vieja.	19 Octubre 1852.	Ambrosio Sanchez Sierra.	Gobernador civil de Badajoz.	Licencia absoluta y diploma del sexto ejército, de Ambrosio Sanchez Sierra.	1.. 26
516	Madrid.	10 Junio 1852.	Subsecretario de Gracia y Justicia.	Al Director del Instituto de Monforte.	Un título de catedrático de Monforte de D. Antonio Magin Plá.	8
517	Tortosa.	11 Febrero 1852.	Juan Lechuga.	Andrés Core, licenciado, Valencia.	Diploma de la medalla de Pio IX á favor de Andrés Core.	2.. 12
518	Madrid.	8 Octubre 1852.	Felipe Mendicuti.	José Blanco Barbado, en Valencia.	Un recibo de 1297 rs. 17 mrs. á favor del Soldado José Barbado.	1.. 6
519	Embun.	10 Marzo 1852.	Ramon Eito.	José Eito, soldado de cazadores, en Banolas.	Dos libranzas de Correos á favor de José Eito por valor de 40 rs.	1
520	Santiago.	19 Junio 1852.	José María Signoret.	D. Joaquin Bayona, Capitan general, Coruña.	Licencia absoluta de José María Signoret, sargento de carabineros.	2.. 12
521	Madrid.	23 Mayo 1852.	J. María Moscoso.	María Teresa Moscoso de Quiroga.	Eseritura de alimentos en favor de dicha María Teresa Moscoso.	1
522	Ferrol.	9 Julio 1852.	Manuel Zúñiga y Alba.	Capitan General de Galicia.	Real cédula de Caballero de la cruz de San Hermenegildo.	2.. 12
523	Madrid.	4 Junio 1852.	Vicente Vazquez.	Idem id.	Recibos de cantidades que le adeudaban.	2.. 12
524	Plasencia.	25 Noviembre 1852.	Luis Laberneire.	D. Fermin Ezpeleta, Granada.	Lámina provisional de la mina, «San Luis».	5
525	Daimus Gandía.	25 Julio 1852.	Miguel García.	Miguel García, Madrid.	Licencia absoluta del carabinero Miguel García.	1.. 26
526	Tuy.	17 Octubre 1852.	Manuel Pombo.	Susumo Real, Madrid.	Licencia absoluta de Manuel Pombo, soldado del regimiento Infante D. Carlos.	1.. 26
527	Málaga.	22 Diciembre 1852.	Juan Sapiens.	Pedro Martinez, Subteniente de artillería, Motril.	Recibos y una letra de 1000 rs.	1.. 26
528	Navalmoral de la Mata.	1.º Noviembre 1852.	..	Joaquina Casas San Roman, Madrid.	Testamento cerrado de José Nuevo, cirujano.	7.. 2

(Se continuará.)

ANUNCIOS OFICIALES.

Ayuntamiento constitucional de Cabezón.

Esta Corporación tiene acordado celebrar en los días 17 y 25 del próximo mes de Junio el remate para el arrendamiento de los tajones de heras para solo el efecto del desgrane de cereales en el próximo verano.

Lo que se anuncia al público para el que quiera interesarse en el arriendo, cuyos remates tendrán lugar en los días señalados y hora de las doce de la mañana en la Sala de Ayuntamiento. Cabezón 31 de Mayo de 1854. = El A. C. P., Mariano Revilla. = P. A. D. A., Victor Arias, Secretario.

Ayuntamiento constitucional de Tiedra.

Instalada la Junta pericial que ha de proceder á la rectificación del Padron de riqueza que ha de servir de base para la derrama de la Contribucion Territorial del próximo año de 1855, se hace preciso que todos los llevadores de fincas rústicas y urbanas existentes en este distrito municipal, y los dueños de ganados de toda clase en el mismo, presenten en la Secretaría de este Ayuntamiento dentro del término de quince días, á contar desde la insercion de este anuncio en el Boletín oficial de la provincia, relaciones juradas y expresivas de cuanto disfruten; en el concepto de que no haciéndolo exactamente les parará el perjuicio que haya lugar. Tiedra 1.º de Junio de 1854. = El Presidente, Pedro Rodriguez. = P. A. D. A., Serapio Hernandez, Secretario.

Con el propio objeto y en igual término invitan los Ayuntamientos de los pueblos siguientes:

Corcos.
Moraleja de las Panaderas.
Roales.
Santovenia.
San Martín de Valvení.
Torrecilla de la Orden.
Traspinedo.
Velliza.
Villanubla.

D. Facundo Santos Cid, Secretario honorario de S. M., Juez de primera instancia de esta Ciudad de Valladolid y su partido y especial de Hacienda.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se crean con derecho á los bienes que á su óbito dejó Doña Marcelina Herrero, natural y vecina que fué de esta Ciudad, para que dentro del preciso término de treinta días comparezcan por sí ó por medio de Procurador con poder suficiente en forma de derecho á deducirle; bajo de apercibimiento de que les parará el perjuicio que haya lugar en el expediente que pende en este Juzgado. Dado en Valladolid á 3 de Junio de 1854. = Facundo Santos Cid. = Por su mandado, Cástor Simon Toranzo.

D. Facundo Santos Cid, Secretario honorario de S. M., Juez de primera instancia de esta Ciudad de Valladolid y su partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todas las personas que se crean con derecho á obtener los bienes que constituyen las memorias de misas que en la villa de Villanubla dejó Pablo Callejas, vecino que fue de la misma, y que últimamente poseyó Martín Callejas, de igual vecindad, para que dentro del término de treinta días, á contar desde que se inserte este anuncio en el Boletín oficial, comparezcan á deducirle en este Juzgado por medio de Procurador con poder bastante, que si lo hicieren se les oirá y administrará justicia en cuanto la tuvieren; con apercibimiento que pasado sin verificarlo, se sustanciará el recuro pendiente en su ausencia y rebeldía, y les parará el perjuicio que haya lugar. Dado en Valladolid á 7 de Junio de 1854. = Facundo Santos Cid. = Por mandado de su Señoría, Ambrosio Padilla Cuervo.

ANUNCIOS PARTICULARES.

A voluntad de su dueño se vende una heredad de tierras de pan llevar compuesta de 129 obradas, sitas en término del pueblo de Guaza de Campos, provincia de Palencia: se hallan arrendadas por seis años y renta en cada uno 192 fanegas de trigo. El que quiera interesarse en su adquisicion, podrá avistarse con D. Lorenzo Martín, calle del Caballo de Troya núm. 6, en Valladolid, donde se tendrán de manifiesto todos los títulos de pertenencia.

Quien quisiere comprar un carro de varas con cuatro caballerías y todos los arreos correspondientes á las mismas, acuda á la calle del Prado núm. 19, donde darán razon.

En la calle de San Lorenzo de esta Ciudad, casas números 11, 13 y 15, propias de D. Francisco de Cospedal y Lacarrera, de esta vecindad, se arriendan habitaciones altas y bajas, con vidrieras, y empapeladas: bodegas con cubas, carrales y demas artefactos: corralon, cuadras grandes, con pajar, y cuarto guarnés para tiros de mulas de diligencias ú otros objetos; y se venden y alquilan pianos verticales y cuadrilongos de varios precios y maderas, con cajones ó sin ellos, con afinadores y cuerdas, á precios equitativos, de la fabrica de D. José Larrú, de Madrid, afinador de los de S. M.

En la Imprenta del Boletín oficial se hallarán impresos, en papel de hilo, los Registros de Cédulas de vecindad que han de llevar los Alcaldes de los pueblos, con arreglo al modelo inserto en el Suplemento al Boletín oficial del Jueves 27 de Abril de este año.

En la misma se hallan de venta papeletas de Aviso y de Conminacion á los comprendidos en el pago de las Contribuciones Territorial é Industrial, á precios arreglados.